

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Quito, 31 de Marzo del 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito a las 16hoo, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE ELECTRONICA Y TECNOLOGIA ELYTE CIA.LTDA., en el domicilio de la compañía Teresa de Cepeda N34-345 y Av República. Christian Bernardo Jimenez Vinueza propietario de 320 acciones; el señor Felipe Jimenez Pazmiño propietario de 80 acciones;; quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía, se reúnen con el siguiente objetivo:

A continuación el señor Christian Bernardo Jimenez Vinueza solicita se nombre a una persona para que dirija la presente junta. Los asistentes eligen al señor Felipe Jimenez Pazmino. El Presidente solicita a la Secretaria ratifique el capital social presente. La Secretaria, Martha Carolina Castro Mogrovejo, ratifica que el capital social es del 100%

Los accionistas presentes expresan su aceptación de constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación del informe de los Estados Financieros de la compañía por el período económico 2013 realizado con las NIIF
3. Reparto de Utilidades de Accionistas

Enseguida el Presidente, en atención al primer punto del orden del día, pone en conocimiento el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que se da lectura a través del Secretario, siendo el mismo aprobado en forma unánime.

El Presidente, en atención al segundo punto del orden del día, pone en conocimiento de los accionistas los estados financieros del período 2013 utilizando las normas Niff,

El Presidente, en relación al tercer punto del orden del día, pone en conocimiento de la Junta, que las utilidades de los accionistas no serán repartidas en el año 2014.

Luego de algunas deliberaciones se aprueban en forma unánime las cantidades expuestas, para su presentación ante los organismos de control de las declaraciones y documentos pertinentes.

A las 18HOO se clausura la sesión, se pide por medio de Secretario se redacte la respectiva acta, luego de 15 minutos la misma es leída en presencia de todos los concurrentes, quienes aceptan todo su contenido.


PRESIDENTE DE LA JUNTA


SECRETARIO DE LA JUNTA